Sabanalarga, 26 de junio de 2023.

DOCTORA
PIEDAD ECHEVERRIA LOPEZ
SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL (E)
CONVENIO N° 202204914.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO No. 202204914. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LAS ESES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DEL PAPSIVI A LAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA - PAPSIVI CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1739 DE 2022.

Cordial Saludo:

HERNAN EMILIO PEÑA AVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.634.615 de Sabanalarga-Atlántico, en mi calidad de Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA ATLANTICO, identificada con NIT No. 802010241-0, por medio del presente me permito solicitarle se nos conceda prórroga hasta el 30 de agosto de 2023 o a la ejecución de todas las actividades pendientes del 2do ciclo, lo que suceda primero, para el cargue total de la ejecución de las actividades del PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y DE SALUD INTEGRAL A VICTIMAS – PAPSIVI del municipio de Sabanalarga.

Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

La Resolución 1739 de 2022 en su apartado:

2.7.1. HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

Para el adecuado control y seguimiento a la ejecución de los recursos por parte de las direcciones territoriales de salud en correspondencia con las disposiciones de la Resolución 1739 de 2022, las entidades territoriales deberán tener en cuenta los siguientes puntos de control:

- Valoración inicial por Equipo de Atención Integral
- Junta inicial del Equipo de Atención Integral
- Desarrollo de Planes de Atención Integral

El aplicativo web PAPSIVI será la herramienta a través de la cual se realice la verificación de las anteriores actividades que realicen las ESE, las cuales serán avaladas por las entidades territoriales.

- Herramienta que se ha caracterizado por su baja efectividad para los registros respectivos.
- Los profesionales psicosociales contratados para la ejecución de las actividades manifiestan que el aplicativo para el cargue de la información presenta intermitencias y fallas constantes que dificultan y ralentizan el proceso de subida de la información requerida a pesar de las diferentes notificaciones a la Sra. Angélica Maria corrales Reales Ingeniera de sistema Oficina De Promoción Social PAPSIVI de Minsalud.
- En ciertas horas del día el aplicativo no funciona en absoluto; arroja error.
- La información que les corresponde cargar concierne lo establecido en el segundo ciclo; información que es extensa, por lo que se requiere tiempo suficiente para su ejecución.
- Teniendo en cuenta las dificultades persistentes en el aplicativo web PAPSIVI, lo cual afecta la validación de las atenciones, según lineamientos del Ministerio de Salud y la elaboración del informe final.
- La fecha de terminación del contrato establecida es el 30 de junio de 2023, por lo cual le solicito prórroga hasta el 30 de agosto de 2023 o a la ejecución de todas las actividades pendientes del 2do ciclo, lo que suceda primero, para el cumplimiento cabal de los lineamientos establecidos.

Agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente.

HERNÁN EMILIO AVILA
Gerente centro materno infantil de Sabanalarga- ESE CEMINSA